

Comunicado

12/2024

FECHA:	21/02/2024
NIVEL:	ED. SUPERIOR
EMITE:	SECRETARÍA DE ASUNTOS DOCENTES DE AVELLANEDA
DESTINO:	DIRECTIVOS / SECRETARIOS / DOCENTES
OBJETO:	CONVOCATORIA AL ACTO PÚBLICO VIRTUAL DE COBERTURAS DE CARGOS JERÁRQUICOS TRANSITORIOS DE DIRECTIVOS Y SECRETARIOS DE ED. SUPERIOR EN INSTANCIA DE DISTRITO.
TRANSCRIBE:	ÁREA COMUNICADOS

Secretaría de Asuntos Docentes de AVELLANEDA informa que se realizará un acto virtual de Cobertura de Cargos Jerárquicos Transitorios de **REGENTE Y SECRETARIO** de Ed. Superior en instancia de **Distrito**. Los datos de enlace en la Plataforma MEET se remiten a continuación.

ED. SUPERIOR- SECRETARIO/A: Viernes 23/02/24 9:00 hs

Nivel/Modalidad	Escuela	Cargo	Sit. Revista	Turno
SUPERIOR	ISFD 1	SECRETARIO	P	Alternado

ED. SUPERIOR- REGENTE: Viernes 23/02/24 9:30 hs

Nivel/Modalidad	Escuela	Cargo	Sit. Revista	Turno
SUPERIOR	ISFD 1	REGENTE	P	Alternado
SUPERIOR	ISFD 1	REGENTE	P	Mañana
SUPERIOR	ISFD 1	REGENTE	P	Vespertino

Enlace a la videollamada:

<https://meet.google.com/pcz-fdvo-txt?hs=224>

IMPORTANTE: Todos los aspirantes (en condiciones a acceder a cargo) que deseen participar del acto, deberán enviar previamente por correo electrónico a jd005@abc.gob.ar foto o escaneo de su declaración jurada de horarios.

Los aspirantes que se encuentren en condiciones (base para el acceso a funciones jerárquicas) y que deseen hacerlo deben ingresar a la reunión en el horario preestablecido siguiendo los lineamientos que se detallan a continuación.

ASPECTOS TÉCNICOS:

- Los/as aspirantes que hayan notificado su decisión de participar del acto de ofrecimiento al incorporarse a la reunión virtual, deben tener habilitado el micrófono y cámara del dispositivo desde donde se conectan.
- Cada aspirante debe contar con su dispositivo individual para el ingreso.
- Posicionarse en un lugar iluminado y que la cámara tome el rostro de manera completa.
- Al presentarse y en cuanto se habilita su inclusión, deberán mostrar su DNI a cámara.
- Silenciar el micrófono cuando no estemos hablando.
- Antes de finalizar, se publicará y leerá el acta de la reunión virtual, en dicho acto los participantes deberán manifestar la conformidad o manifestar sus reclamos para que conste en el acta.

DESPUÉS DEL ACTO

Aquellos aspirantes que hayan accedido a funciones jerárquicas transitorias deberán articular con el Inspector del Servicio la confección virtual de los estados administrativos para el legajo que tramitará la Disposición.

- Copia del DNI
- Copia de la Declaración Jurada de horarios al momento del acto público.
- Copia de la Declaración Jurada de horarios con las nuevas funciones.
- Anexos X y XI de la *Resolución N° 824/04*.
- Otra documental que el Inspector estime corresponder

SECRETARÍA DE ASUNTOS DOCENTES

JEFATURA DISTRITAL DE AVELLANEDA